

COMUNICADO No. 23
Ciudad de México a 13 de diciembre de 2022

**EL CONEVAL PRESENTA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA DE BECAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ**

- El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (Becas Básica), así como los programas de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (Beca Universal) y Jóvenes Escribiendo el Futuro, forman parte de los programas prioritarios del Gobierno federal y tienen como objetivo otorgar una atención integral respecto a los riesgos asociados a la seguridad en el ingreso y desarrollo humano de niños niñas, adolescentes y jóvenes.
- A tres años de la implementación de este Programa, y considerando la evidencia generada mediante la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo realizada en 2019, el CONEVAL presenta la Evaluación de Procesos del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, contribuyendo con ello a la mejora y consolidación de su gestión operativa.
- Esta Evaluación permite analizar aspectos normativos, la operación cotidiana y elementos contextuales, con la finalidad de emitir recomendaciones para fortalecer la implementación de los procesos del Programa.
- Asimismo, se analizan las modificaciones en la gestión del Programa derivadas de las afectaciones de la pandemia por la COVID-19 y se identifican los elementos de convergencia en los procesos y actividades de esta intervención con los Programas Beca Universal y Jóvenes Escribiendo el Futuro, para identificar si su articulación operativa contribuye a brindar una atención integral a la población.
- La Evaluación de Procesos del Programa de Becas Básica se llevó a cabo mediante técnicas cualitativas, que implicaron análisis de gabinete y trabajo de campo en dos entidades seleccionadas con el objetivo de dar cuenta de la estructuras e interacciones que intervienen en la implementación y los resultados de este.
- Se detectaron fortalezas en la gestión operativa, las cuales contribuyen a alcanzar el objetivo del Programa; por ejemplo, se observó el compromiso de la Unidad Responsable y sus oficinas regionales para continuar con la operación del Programa durante la pandemia, brindando una atención respetuosa a la población beneficiaria. Asimismo, las familias que reciben la beca reconocen al Programa como un apoyo importante para su economía.
- Se identificaron procesos con áreas de oportunidad para fortalecer la implementación del Programa. Por ejemplo, dar seguimiento a la trayectoria educativa de las niñas y niños y adolescentes para el cumplimiento de los objetivos del Programa, de igual forma la necesidad de contar con información clara y específica respecto al calendario de pagos y la periodicidad esperada para recibir la beca.
- Sería preciso establecer medidas para realizar el seguimiento a todo estudiante becario(o) que finalice un nivel escolar y continúe sus estudios, para incorporarlo de forma automática al siguiente Programa de becas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica la ***Evaluación de Procesos del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez*** con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la política nacional de desarrollo social mediante la generación de información útil y oportuna para la toma de decisiones. Por medio de esta

evaluación se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, la estructura y el funcionamiento del Programa, aportando elementos para determinar estrategias que mejoren su operación.

Aspectos relevantes del Programa

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez busca favorecer el acceso, permanencia y conclusión de la Educación Básica de los niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante la entrega de un subsidio económico a las familias de las y los estudiantes inscritos en este nivel educativo. La intervención prioriza la atención de planteles educativos ubicados en localidades indígenas, con menos de 50 habitantes y con alta o muy alta marginación y busca atender a familias cuyo ingreso per cápita estimado es menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

El Programa entrega \$840.00 pesos mensuales a cada una de las familias beneficiarias, sin distinción del número de hijos que asisten a la escuela. El presupuesto aprobado del Programa en 2022 fue de \$33,210.6 millones de pesos. La población objetivo está conformada por dos grupos en función de los criterios de priorización antes mencionados: las localidades que se consideran prioritarias y las familias cuyo ingreso mensual per cápita sea menor a la LPI. En 2021, se estima que la población objetivo fue de 9,471,115 familias, mientras que su población atendida, para dicho año, fue de 4,210,180 familias, lo que representa el 42 por ciento de la población objetivo.

El Programa de Becas Básica es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) de la Secretaría de Educación Pública y forma parte de los programas prioritarios para el bienestar implementados por el Gobierno federal desde 2019, en el marco de la estrategia de desarrollo social que tiene como propósito brindar una atención integral a los riesgos asociados a la seguridad en el ingreso y desarrollo humano de niños y niñas, adolescentes y jóvenes.¹

¿Cuál es el objetivo de la evaluación de procesos del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez?

Esta evaluación tiene como objetivo: generar información para fortalecer los procesos del Programa contribuyendo así al logro de sus metas; identificar las modificaciones en su gestión como resultado de la pandemia por la COVID-19; y analizar la posibilidad de una atención integral entre los tres programas prioritarios de becas educativas: Becas Básica, Beca Universal y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Metodología

La *Evaluación de Procesos del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez* se realizó mediante un análisis de gabinete y trabajo cualitativo en campo para analizar los procesos en la práctica, para lo cual se diseñó una muestra analítica con base en criterios cualitativos como el grado de avance en la población beneficiaria atendida y la cantidad de población con características o condiciones vinculadas con el objetivo general del Programa (por ejemplo: rezago educativo y situación de pobreza).

Hallazgos y recomendaciones generales para el Programa

Se detectaron fortalezas en la gestión operativa, las cuales contribuyen a alcanzar el objetivo del Programa. Por un lado, las familias beneficiarias reconocen las becas que entrega esta intervención

¹ CONEVAL. (2021). *Análisis de la integralidad de la política de desarrollo social 2020*. Ciudad de México: CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis_Integralidad_2020.pdf

como un apoyo muy importante para su economía. Por otro, se observó el compromiso de la CNBBBBJ, las Oficinas de Representación Estatal (ORE) y las Sedes Auxiliares Regionales (SARE), así como una interacción profesional y respetuosa con las familias beneficiarias en las Mesas de Atención Temporal (MAT).

En comparación con la *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020*² se identificaron avances significativos en la operación del Programa. Por ejemplo, se introdujo el enfoque territorial para clasificar y ordenar por rango de priorización a las localidades y escuelas mediante el uso de información geoestadística. Adicionalmente, las familias ahora cuentan con un “buscador de resultados” en el sitio web de la CNBBBBJ que permite al público en general identificar a las escuelas prioritarias, y el estatus de cada familia en el Programa respecto a su solicitud de ser incorporados, independientemente de que sean beneficiarios o no.

Sin embargo, también se identificaron algunas áreas de oportunidad que es necesario fortalecer para contribuir a una mejor implementación del Programa.

- Se identifica como un elemento relevante el compromiso que tiene la institución responsable y sus enlaces territoriales para llevar a cabo la operación del Programa, considerando las limitantes presupuestales, normativas y de contratación que enfrentan, principalmente durante el proceso de planeación; sin embargo, la falta de una estructura organizacional aprobada afecta la implementación y se ve reflejado en la falta de documentos normativos que den certeza a la operación. Por ello, es fundamental otorgar a la CNBBBBJ el andamiaje institucional necesario para una operación sólida y transparente mediante la autorización de su estructura organizacional. Además, es necesario contar con un manual o documentos de procedimientos con el objetivo de otorgar mayor claridad, ordenamiento, transparencia, certeza y posibilidad de cumplimiento a los procesos de la intervención.
- El Programa ha generado un acervo de materiales digitales de difusión orientados, de manera general, a toda la población objetivo. Estos materiales se envían a las Oficinas de Representación Estatal (ORE) las cuales imprimen algunos ejemplares con sus propios recursos para la difusión a nivel local. Al respecto se observó que las ORE no cuentan con atribuciones para el diseño o la producción de estrategias de comunicación apropiadas a nivel local; únicamente son responsables de reproducir los mensajes y los materiales emitidos desde las oficinas centrales, lo cual podría afectar el proceso de difusión a nivel local, por lo que se requiere reorientar el papel de las ORE para que puedan crear y diseñar nuevos materiales con mayor pertinencia cultural, mejor contexto y en otras lenguas, utilizando distintas estrategias y medios de divulgación, esto para dar mayor difusión a los elementos más importantes del Programa y mejorar este proceso a nivel local.
- El proceso de identificación de familias consiste en la aplicación de las encuestas de incorporación (Cédula Familiar) para lo cual las ORE programan los operativos de levantamiento con las autoridades escolares. Un elemento relevante en este proceso es que se observó disposición y apoyo de los docentes y directores hacia las familias para facilitar los trámites para acceder a la beca. Sin embargo, el Programa no cuenta con un calendario que permita difundir las fechas del levantamiento de forma anticipada, lo que tiene como resultado poco tiempo para la organización y difusión de esta actividad, así como dificultar

² Para más información sobre los hallazgos y resultados de la Evaluación de Diseño con trabajo de Campo 2019-2020, se recomienda consultar la siguiente dirección: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx

que algunas familias acudan, principalmente aquellas provenientes de comunidades alejadas o poco accesibles. Por ello, para fortalecer la identificación de las familias, es necesario establecer un calendario estimado para los operativos, idealmente por localidad o región. Además, en las localidades rurales con poca conectividad se requiere más promoción e información directa para el levantamiento de las Cédulas Familiares, esto debido a que la información digital es menos accesible y se necesita garantizar que las familias de estas localidades acudan al levantamiento.

- Los pagos de la beca pueden realizarse por dos vías: mediante tarjetas de débito del Banco del Bienestar o en efectivo, por medio de Mesas de Atención Temporal (MAT) que se instalan en localidades donde no se cuenta con sucursales del banco antes mencionado, lo que se considera adecuado para responder a las necesidades de esa población. Respecto a la periodicidad de los pagos, las Reglas de Operación (ROP) mencionan que la beca se entrega hasta por diez meses del ciclo escolar, no obstante, no tiene información clara y específica respecto al calendario de pagos y la periodicidad esperada para recibir la beca, lo que afecta la certeza y planificación que tienen las familias sobre el apoyo. Ante esta área de oportunidad se recomienda definir un calendario de pagos con periodos más precisos y darlo a conocer de manera generalizada.
- La organización de las MAT es un trabajo coordinado entre la CNBBBJ y el Banco de Bienestar, en donde se definen los calendarios, puntos de entrega y las listas de pago, entre otras actividades. En las MAT, la ORE y las SARE entregan las órdenes de pago a las familias para que puedan cobrar de manera inmediata en la misma MAT. Sin embargo, este proceso constantemente se ve afectado por aspectos relacionados con la comunicación entre el Programa y el Banco de Bienestar, pues en el trabajo de campo se observó que la institución bancaria frecuentemente no contaba con el recurso suficiente para pagar a todos los beneficiarios que recibían su orden de pago. Lo anterior, puede traducirse en afectaciones a las familias que tienen que asumir costos de tiempo y dinero para trasladarse a las localidades en las que se instalan las MAT. Para mejorar este proceso se recomienda fortalecer la organización de las MAT, buscando robustecer la comunicación y la definición de responsabilidades con el Banco del Bienestar.
- El uso de las tarjetas de débito ofrece la posibilidad a los beneficiarios de diferentes puntos para acceder al apoyo (cajeros automáticos, tiendas de autoservicio, sucursales bancarias, entre otros). Sin embargo, las tutoras expresaron que enfrentan dificultades con el Banco de Bienestar: pocas sucursales, gastos de traslado, la falla constante de los cajeros automáticos, el dinero disponible se agota con rapidez, entre otras; por lo ello, algunas familias deciden pagar la comisión por usar otra institución bancaria, lo que reduce el monto que efectivamente reciben como parte de la beca. Por lo anterior, se sugiere explorar la posibilidad, a través de mecanismos de coordinación, de que las instituciones bancarias puedan exentar o reducir los cobros de comisiones.
- La CNBBBJ realiza el monitoreo de la beca a través del seguimiento al uso de las cuentas bancarias de las familias y mediante las becas entregadas y no cobradas en las MAT, lo cual contribuye a la actualización permanente del padrón de beneficiarios. Sin embargo, no se identificó que se dé seguimiento a la trayectoria educativa de las NNA integrantes de los hogares beneficiarios, es decir, no realiza seguimiento relacionado con la permanencia y tránsito de los NNA al siguiente grado escolar. En este sentido, se requiere consolidar el

Programa como una política educativa a partir de considerar la beca como incentivo para impulsar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje en la escuela. Esto, a partir de reforzar el seguimiento y la valoración de los aspectos educativos: trayectorias, indicadores longitudinales, asistencia, eficiencia terminal, entre otras que el Programa valore convenientes. Lo anterior permitiría incorporar otros elementos que den cuenta de los efectos educativos de la beca y de los beneficios del Programa en las oportunidades de aprendizaje del estudiantado.

Articulación operativa de los tres programas prioritarios de becas educativas: Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro

Los tres programas evaluados son operados simultáneamente por la misma Unidad Responsable: la CNBBBJ. Los procesos se articulan organizacionalmente por el mismo personal a través de sus distintas Direcciones Generales, que cumplen funciones con objetivos similares. Asimismo, los tres entregan el mismo tipo de apoyo monetario, pero atienden poblaciones diferentes y, aunque podrían coincidir en el mismo territorio, están dirigidos a niveles educativos distintos, por lo que no hay duplicidad en la entrega de los apoyos.

Considerando lo anterior, la principal área de oportunidad identificada en la articulación operativa de los tres programas es lograr su consolidación como una política pública educativa que asegure las trayectorias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la educación básica hasta la educación superior, con las becas como el mecanismo que apoye ese tránsito continuado de un nivel educativo a otro. En este sentido, se considera relevante establecer medidas para realizar un seguimiento a todo estudiante becario(o) que finalice un nivel escolar y continúe sus estudios, para incorporarlo de forma automática al siguiente Programa de becas. Esto implicaría consolidar el concepto de becarios de continuidad en la transición de la trayectoria escolar.

La *Evaluación de Procesos del Programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez* forma parte de una agenda de trabajo que el CONEVAL ha impulsado desde 2019, año en el que el Consejo desarrolló la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo, para este y otros programas prioritarios. Con esta evaluación, el CONEVAL cumple su mandato de generación de insumos para retroalimentar los esfuerzos de la Administración Pública Federal, coadyuvando con ello a mejorar las condiciones de vida de la población.

La Evaluación de Procesos del Programa está disponible en: https://bit.ly/Evaluaciones_Procesos

--o00o--
SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
5554817200 ext. 70120 | Celular: 7711177420

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
5554817200 ext. 70158 | Celular: 5548423951



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



PódcastCONEVAL